



SAECA y BBVA firman un acuerdo de colaboración que facilita el acceso al crédito del sector primario

• El convenio ayudará a financiar las necesidades de inversión y circulante de las explotaciones agrarias

Madrid, 6 de julio de 2017.- La Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA) y el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA) han suscrito un convenio de colaboración que favorece la financiación de operaciones destinadas al desarrollo de actividades de creación, conservación o mejora de la riqueza forestal, agrícola, ganadera o pesquera y, en general, de todas aquellas actividades que, directa o indirectamente, redunden en la mejora del medio rural, preferentemente las que sean demandadas por pequeños y medianos empresarios y entidades asociativas agrarias.

El director de Desarrollo de Negocio-Segmento PYME, Luis de Odriozola y el director de SAECA, Rafael Pizarro, han firmado este convenio por el que SAECA facilitará, en condiciones preferentes, los avales y fianzas necesarios para los préstamos otorgados por BBVA al sector primario. A través del convenio podrán también canalizarse aquellas operaciones financieras que se acojan a cualquiera de las líneas de ayuda para la obtención de avales de SAECA aprobadas por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

El plazo de amortización de estos préstamos será de 7 años, excepto si van destinados a financiar la compra de fincas rústicas, en cuyo caso se ampliará hasta 10 años.

El acuerdo establece importes máximos de hasta 250.000 euros para personas físicas y de hasta 600.000 euros para personas jurídicas, y permitirá a los solicitantes acceder a la financiación de sus explotaciones sin tener que hipotecar sus bienes, pues la garantía es personal. Asimismo, se puede prescindir de la intervención notarial de las pólizas para operaciones de hasta 25.000 euros.

Además, el estudio de la operación por parte de SAECA será gratuito, y no cobrará comisión alguna en caso de que el aval no llegara a formalizarse.

SAECA pertenece al Grupo SEPI, un holding empresarial que abarca un total de 15 empresas públicas de forma directa y mayoritaria, con una plantilla de más de 73.000 profesionales en 2015, la Corporación Radiotelevisión Española, sobre la que tiene competencias, y una fundación pública tutelada. Asimismo, SEPI tiene participaciones directas minoritarias en otras nueve empresas, e indirectas sobre más de cien sociedades.